



**INFORME PRESUPUESTARIO QUE DA
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 14, LETRA C, DE LA LEY
N°21.722 DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
AÑO 2025**



En el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.722, del Sector Público para el año 2025, Artículo 14, letra c que señala:

“Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley.

Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y otros mecanismos que permitan comprender, de manera sencilla, la composición del presupuesto y de los distintos elementos que lo integran”

Con relación a lo anterior, la Subsecretaría de la Niñez emite informe correspondiente al cierre contable del mes de diciembre del año 2025.

En la siguiente tabla se especifica el presupuesto aprobado por ley, sus modificaciones (si corresponde), el presupuesto vigente, los montos devengados del mes y la ejecución acumulada de ingresos y gastos con los respectivos porcentajes de ejecución de los programas presupuestarios de la Subsecretaría de la Niñez:

Programa presupuestario 01 – Subsecretaría de la Niñez al 31 de diciembre de 2025.

Tabla 1. Ejecución de ingresos y gastos

Subt.	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley	Decretos tomados de razón o en trámite	Presupuesto Vigente	Compromiso Acumulado	Devengo Acumulado	% de Ejecución Acumulada
INGRESOS							
05	Transferencias Corrientes	10	0	10	17.057	3.646.380	36463800%
08	Otros Ingresos Corrientes	30	40.276	40.306	68.342	68.342	170%
09	Aporte Fiscal	3.557.323	-56.966	3.500.357	3.457.742	3.457.742	99%
12	Recuperación de Préstamos	0	8.749	8.749	103.239	103.239	1180%
15	Saldo Inicial de Caja	10	1.963	1.973	0	0	0%
TOTALES		3.557.373	-5.978	3.551.395	3.646.380	7.275.703	205%
GASTOS							
21	Gastos en Personal	2.928.090	134.255	3.062.345	3.057.651	3.056.703	100%
22	Bienes y Servicios de Consumo	582.661	-210.101	372.560	371.011	367.293	99%
25	Integros al Fisco	10	49.025	49.035	50.564	50.564	103%
29	Adquisición de Activos No Financieros	46.602	-18.457	28.145	28.145	28.145	100%
34	Servicio de la Deuda	10	39.300	39.310	39.309	39.309	100%
TOTALES		3.557.373	-5.978	3.551.395	3.546.681	3.542.015	100%

Fuente: Datos extraídos de SIGFE.



Informe de Gestión Presupuestaria Institucional – noviembre 2025

Ingresos

En el mes de diciembre, la Subsecretaría de la Niñez percibe ingresos por Aporte Fiscal para efectuar el pago de remuneraciones.

Gastos

En el mes de diciembre, hubo ejecución en gastos en personal por los sueldos correspondientes a la dotación vigente de la institución, además de viáticos por comisiones de servicios en el territorio nacional de plantas y contrata.

Hubo modificación presupuestaria mediante el Decreto N°1319 reconociendo el monto por reajuste y desempeño institucional del año 2024.

Se ejecutaron además gastos corrientes de bienes y servicios de consumo institucionales. Además de rendiciones del fondo global, arriendo de notebooks e impresoras y compra de pasajes por cometidos funcionarios dentro del país.

Programa presupuestario 02 – Sistema de Protección Integral a la Infancia al 31 de diciembre de 2025.

Tabla 2. Ejecución de ingresos y gastos

Subtítulo	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por Ley	Decretos tomados de razón o en trámite	Presupuesto Vigente	Compromiso Acumulado	Devengo Acumulado	% de Ejecución Acumulada
INGRESOS							
08	Otros Ingresos Corrientes	20	358.019	358.039	627.535	627.535	175%
09	Aporte Fiscal	104.453.001	2.900.547	107.353.548	100.540.559	100.540.559	94%
12	Recuperación de Préstamos	0	0	0	0	0	0%
15	Saldo Inicial de Caja	10	102.740	102.750	0	0	0%
TOTALES		104.453.031	3.361.306	107.814.337	101.168.094	101.168.094	94%
GASTOS							
24	Transferencias Corrientes	104.453.011	-2.261.334	102.191.677	99.330.068	99.004.162	97%
25	Integros al Fisco	10	358.019	358.029	358.018	358.018	100%
34	Servicio de la deuda	10	5.264.622	5.264.632	5.264.632	5.264.632	100%
TOTALES		104.453.031	3.361.307	107.814.338	104.952.717	104.626.811	97%

Cifras expresadas en Miles de pesos

Fuente: Datos extraídos de SIGFE.

Tabla 3. Ejecución Transferencias Corrientes

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos		Ley de Presupuestos Vigente	Compromiso	Devengado	%
						Ejecución
Transferencias Corrientes	103.888.331	-1.696.654	102.191.677	99.330.069	99.004.162	97%
2402 - Al Gobierno Central	47.676.676	0	47.676.676	47.676.676	47.676.676	100%
2402001 - Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Ministerio de Salud	24.474.200	0	24.474.200	24.474.200	24.474.200	100%
2402002 - Programa de Apoyo al Recién Nacido - Ministerio de Salud	17.736.069	0	17.736.069	17.736.069	17.736.069	100%
2402007 - Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil	5.466.407	0	5.466.407	5.466.407	5.466.407	100%
2403 - A Otras Entidades Públicas	51.792.416	-1.054.682	50.737.734	48.031.326	48.031.247	95%
2403001 - Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	3.740.020	-9.356	3.730.664	3.729.819	3.729.819	100%
2403002 - Crecer en Comunidad	2.862.566	0	2.862.566	2.862.566	2.862.566	100%
2403003 - Programa de Fortalecimiento Municipal	962.207	-46.259	915.948	915.948	915.948	100%
2403004 - Oficina Local de la Niñez	29.598.159	-1.041.038	28.557.121	26.837.305	26.837.305	94%
2403005 - Programa Diagnóstico de Vulnerabilidad en Pre-escolares	74.653	0	74.653	74.653	74.653	100%
2403112 - Programa de Apoyo a la Identidad de Género	1.085.709	-135.709	950.000	900.000	900.000	95%
2403113 - Plan Integral para el Bienestar de NNA	6.604.143	-460.000	6.144.143	6.068.078	6.068.078	99%
2403353 - Ayudas técnicas Chile Crece Contigo	0	637.680	637.680	637.680	637.680	100%
2403986 - Programa de apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad	6.864.959	0	6.864.959	6.005.276	6.005.197	87%
2408 - A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	240.778	0	240.778	240.778	240.778	100%
2408001 - Fono Infancia	240.778	0	240.778	240.778	240.778	100%
2409 - A Unidades o Programas del Servicio	4.178.461	-641.972	3.536.489	3.381.289	3.055.461	86%
Apoyo a la Implementación de Oficinas Locales de la Niñez	1.460.884	-355.000	1.105.884	986.012	915.848	83%
Programa Educativo	2.717.577	-286.972	2.430.605	2.395.277	2.139.613	88%

Cifras expresadas en Miles de pesos

Fuente: Datos extraídos de SIGFE



Ingresos

En el mes de diciembre se perciben ingresos por solicitud de caja para las transferencias corrientes de los programas que se encuentran en ejecución.

Gastos

En diciembre se da continuidad a las transferencias de las Oficinas Locales de la Niñez y Crecer en Comunidad.

En cuanto al Plan Integral para el Bienestar de NNA se dio continuidad a la transferencia de convenios con municipalidades en el marco de la iniciativa “Transformando Barrios” y a la iniciativa “Cuidar en Comunidad.

En el Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad se da inicio a la ejecución de la convocatoria 2025 y también el honorario contratado por esa línea.

En el Programa de Apoyo a la Implementación de Oficinas Locales de la Niñez se ejecutan gastos por mantención de plataformas.

En el Programa Educativo se ejecutan cuotas del Operador Logístico.

GLOSARIO

- **Presupuesto Vigente:** es el presupuesto anual fijado por ley más las modificaciones decretadas durante el año en curso.
- **Devengo:** son los montos de gasto e ingresos registrados, antes de que se produzca el flujo efectivo monetario o financiero correspondiente.
- **Ingresos Corrientes:** son aquellos ingresos que se generan por conceptos distintos a las operaciones habituales de la institución.
- **Aporte Fiscal:** son aquellos recursos complementarios que otorga el Estado a través de la Ley de Presupuestos y sus modificaciones destinado al financiamiento de gastos de la Institución.
- **Saldo Inicial de Caja:** son las disponibilidades netas que tiene la institución en su cuenta corriente, efectivo, entre otros.
- **Transferencias Corrientes:** comprende los gastos correspondientes a la oferta programática de la Subsecretaría, la ejecución de la Ley N°21.430.
- **Integros al Fisco:** comprende a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L N°1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación.
- **Adquisiciones Activos no Financieros:** son los gastos para formación de capital y compra de activos físicos, entre ellos tales como; vehículos, mobiliario, máquinas, equipos y programas informáticos, y otros activos no financieros.
- **Servicio de la Deuda:** comprende aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N°12 y N°19 del D.L. N°1.263 de 1975.